



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 29 AGO 2022

RES. DECECO N° 780-22

Expte. N° 6553/10

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 048/22 y modificatoria, por medio de la cual se designa, entre otros, al Ing. Sergio Hernán CRESPO, D.N.I. N° 16.016.330, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Asignatura “Matemática I” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por DECECO N° 520/22.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 23 de Agosto de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Ing. Sergio Hernán CRESPO, D.N.I. N° 16.016.330, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Asignatura “Matemática I” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, y hasta el 31/12/22 o hasta concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN^a